



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



DECRETO N° 1100-314/2026.-

DECRETO N° **5687** -AyCC.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 JUL 2026

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretaría de Biodiversidad y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Jujuy;

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Designese, a partir del 03 de Agosto de 2026, en el cargo de Secretaría de Biodiversidad y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Jujuy a la Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente Gabriela Virginia Beckeln D.N.I. N° 35.933.196.

ARTICULO 2º: Dése la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3º: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para su conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a sus efectos.

CPN. FREDDY MORALES
SECRETARIO DE CABINETE



CPN. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR

ING. LEONARDO NESTOR ALVAREZ
Ministro de Ambiente
y Cambio Climático